

PARRAL, 0 4 Nov 2013

DECRETO EXENTO N° 5139 —

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Según lo establecido en el Artículo Nº9 de la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas del Estado "Declarará Desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses."
- 3.- Según Memorándum de fecha 21 de Octubre de 2.013 emitido por el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, donde indica que el oferente Consultora Educación Chile Limitada, no cumple con los requisitos establecidos en las Bases.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 177, de fecha 31 de Enero 2.013 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013.
- 5.- Decreto Exento № 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 6.- Decreto N° 69, de fecha 11 de Enero de 2013, donde nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes.
- 7.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 4159-34-L113 "Adquisición de Servicio de Capacitación en Educación Sexual y Afectividad".
- 8.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, en el proceso de Licitación Pública 4159-34-L113 "Adquisición de Servicio de Capacitación en Educación Sexual y Afectividad", se presentó 01 Oferente.

Que, la oferta de Consultora EducAcción Chile Limitada, Rut Nº 76.645.220-5, se evaluó Técnicamente por la Unidad Técnico Pedagógica no resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

DECRETO:

4.- Archivo D.A.E.M. Parral

DECLARESE, Desierta la Licitación Pública ID 4159-33-L113 "Adquisición de Servicio de Capacitación en Educación Sexual y Afectividad".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa" (DAD

ADMINISTRATOR >

NUNICIPAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ

ADMINISTRATOR >

NUNICIPAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ

ADMINISTRATOR >

NUNICIPAL

IDH/PZF/WBF/JAR/ECH/LBA/laba.
DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad de Parral.

2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).

3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.